ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 01 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº CO1.PCCNTR.5342655 – 4257 de 2023

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.5342655 de Septiembre 11 de 2923 No Interno 4257 de 2023
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISENOS ESPECIALIZADOS PARA OBRAS DE MITIGACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA ENCISO - CARCASI (55-ST-01) VEREDA CARRIZAL SECTOR CORTADERAS DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 385.198.240,00
VALOR ADICIONAL:	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL:	
CONTRATISTA:	DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S. RL. HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
SUPERVISOR:	REINALDO CASTILLO PARRA Acto Administrativo de designación Septiembre 20 de 2023
INTERVENTOR CONTRATO:	
ANTICIPO (0%)	
FECHA DE INICIACION:	SEPTIEMBRE 28 DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 27 DE 2023
MUNICIPIO:	ENCISO
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron, **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO**, en calidad de Secretario de Infraestructura, **HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ**, quien comparece como representante legal de DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S., en calidad de Contratista y **REINALDO CASTILLO PARRA**, en calidad de Supervisor del Departamento, con el fin de elaborar la presente Acta de Suspensión del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que el Contrato de Consultoría incluye estudios y diseños especializados para obras de mitigación y mejoramiento de un tramo de vía.

2. Que el Departamento de Santander no contempló la necesidad de contratar interventoría para la ejecución de este contrato

3. Que el Contratista ha realizado la entrega de los siguientes volúmenes:

 - Estudios de transito - PMT (Incluido conteo, plano de manejo PMT)
 - Diseño geométrico, señalización y seguridad vial (Parcial)
 - Rectificación de Topografía georeferenciada IGAC
 - Geología y Geotecnia para ingeniería (Parcial)
 - Estudio Hidráulico, hidrológico y socavación, chequeo estructuras existentes
 - Gestión Predial (Parcial)
 - PAGA
 - Estudios y análisis de la evaluación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por factores naturales

4. Que el Supervisor requiere de apoyo técnico para la revisión de cada uno de los estudios y diseños realizados por el Consultor

5. Que la Secretaría de Infraestructura, a la fecha ya no cuenta con personal vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios que sirva de apoyo técnico para este tipo de contrato

ACUERDAN

1. Suspender el Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.5342655 y Numero Interno 4257 de 2023 por un término de tres (3) meses mientras la nueva Administración Departamental vincula personal que sirva de apoyo para la revisión y aprobación de los estudios y diseños.

2. Reanudar el contrato, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados.

3. Dar la orden de reanudación del contrato mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura

HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ
R.L. DHELTA INGENIERIA CIVIL S.A.S.
Contratista

REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor

Proyectó: REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor

Revisó ADMETH PARDO OLAYA
Abogado Secretaría de Infraestructura